

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 1

Fecha: Viernes 14 de enero de 2005

Lugar: Bloque 19ª – Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 am.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil, se excusó por estar en vacaciones.

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
2. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
3. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

El señor Vicerrector da un saludo de bienvenida a todos los miembros del Consejo de Sede y los invita a continuar trabajando con compromiso y rigurosidad en el cumplimiento de sus funciones.

El señor Vicerrector informa lo siguiente:

- 1.1 Al finalizar el año se presentaron problemas con las actas. Se propone que las actas sean más breves y en caso de que haya discusiones importantes cada miembro anexará el texto de lo dicho en el acta.
- 1.2 Entre el 28 y el 30 de diciembre se logró un acuerdo con el municipio de Medellín sobre la deuda del impuesto predial. La Sede giró al Municipio de Medellín \$2.355.127.173 correspondiente al 43.8% de la deuda y el saldo restante 56.2% se hará en abonos parciales durante 5 años. Se imputará a la deuda el 10% del valor de los convenios o contratos celebrados por las partes para la prestación de servicios a cargo de la Universidad. A partir del 2005 los predios de la Universidad dedicados a la educación superior quedarán exentos del pago de impuesto predial, de acuerdo a los estipulado en el Acuerdo del 2003 del Consejo Municipal. Se hará el estudio de los predios pero al parecer quedaremos exentos del 100% del impuesto. (Se anexa Convenio Interadministrativo –Saneamiento de Pasivos-).
- 1.3 En cuanto a los rendimientos financieros de los contratos hay que ser cuidadoso con la cláusula que estipula la devolución de los rendimientos, la Universidad no está obligada a devolverlos, antes de la firma de los contratos se debe consultar con la Oficina Jurídica o la Dirección Administrativa y pedir que se suprima o se aclare este punto. También hay que diferenciar muy bien entre contrato y convenio pues en los convenios hay contraprestación por parte de la Universidad.
- 1.4 El Ministro de Transporte envió una carta a la decanatura de Minas solicitando una serie de recomendaciones nuevas sobre unas obras civiles en la vía Villeta, Cundinamarca, las obras fallaron falló y se responsabilizó a la Universidad Nacional, este proyecto era manejado por un profesor de Minas. Solicita mucho control por parte de las directivas en el manejo de la imagen y nombre de la Universidad.
- 1.5 Otro asunto tiene que ver con los contratos de los correos de las Facultades, el año pasado se presentaron varios casos de hechos cumplidos que no tenían reserva presupuestal y llegó una cuenta de cobro de una empresa con la que no se tenía contrato. La directora de la Oficina de correo emitirá un “manual” para contratos.
- 1.6 Con relación a la ejecución de recursos de los presupuestos de inversión hay dos proyectos que tienen ya el presupuesto asignado, servicio médico y el polideportivo.
- 1.7 Se sugiere que la oficina de Registro y Matrícula pase a ser supervisada por la Dirección Académica, aunque esta dependencia tiene concentradas muchas funciones, es importante por los problemas que se presentan en Registro. Hasta el momento esta dependencia ha funcionado de manera

muy autónoma y la Secretaría de Sede no tiene infraestructura administrativa para supervisarla. Se aprueba la propuesta con Resolución 001 de 2005.

Se comenta además que la Dirección Académica es clave en el funcionamiento de la Universidad y no cuenta con una infraestructura apropiada ni con personal suficiente para atender todas sus necesidades. Se sugiere pensar la manera de fusionar la Dirección Académica con la investigación y la extensión.

Se propone hacer una reunión amplia sobre la reestructuración de esta dependencia.

1.8 El Director de Unibienestar informa que el viernes 11 de febrero se inaugurará el bloque 44, el edificio de Bienestar, se propone hacer un despliegue importante para ese día.

1.9 Se informa que recibió el proyecto "Sábato", modelo de pedagogía, a esto hay que darle la mayor importancia pero en términos reales. La Universidad requiere de una comisión de expertos en pedagogía. Este proyecto tiene problemas con respecto al Plan de Desarrollo y al Acuerdo 35. El decano de Minas informa que aún está en discusión la obligatoriedad del programa, además se ha venido trabajando con expertos en el tema y este año se iniciará el programa, la propuesta esta en la misma línea de lo sugerido por el señor Rector.

El señor Vicerrector sugiere que sean especialistas quienes coordinen este tipo de procesos.

El decano de Ciencias dice que hay que procurar que estos proyectos no se salgan del marco jurídico de la Universidad y en particular de lo que se estipula en el Acuerdo 35 del Consejo Académico.

La Directora Académica informa que el proyecto se trabajó en la Comisión Pedagógica, se trató de involucrar a toda la Sede y se buscaron tutores de las Facultades y sólo la Facultad de Ciencias Humanas respondió.

1.10 El señor Vicerrector informó que el día miércoles 12 de enero se presentó en la Universidad un incendio forestal cerca al vivero y según informe de los expertos fue un incendio provocado, en el lugar se encontraba gran cantidad de desechos que no tendrían porque estar allí.

El decano de Ciencias hace referencia al grave problema que se presenta también en la Sede con los residuos de laboratorios y el servicio Médico, propone un buen proyecto liderado por el IDEA, ya que el manejo de este asunto puede perjudicar la acreditación de los laboratorios.

El Director del IDEA informa que Servicios Generales tiene un contrato con Recuperar y en la actualidad se está consolidando el informe sobre residuos sólidos.

La decana de Arquitectura habla de los problemas de basuras (canecas mal señalizadas, antihigiénico, animales, contaminación, etc).

Se propone al IDEA presentar al Consejo de Sede un proyecto ambiental para la Sede. Se aprueba.

El Director del IDEA dice que dentro del Plan de Acción de la Universidad hay un proyecto para todas las Sede que se llama "Sistema de Gestión Ambiental de la U".

1.11 El decano de Ciencias Agropecuarias presenta el convenio pactado con el Sena. Informa que en diciembre se reunieron y se programaron unas visitas la primera será en febrero para conocer la infraestructura de los laboratorios, para la Facultad es importante este proyecto.

El decano de Minas informa que se han organizado visitas para apoyar una serie de programas que la Sede venda en los centros del Sena y que ellos también se beneficien con nuestros programas. La semana pasada se firmó un Convenio con la Universidad de Antioquia y la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz de Francia para apoyar programas de pregrado, posgrado y doctorado. La Universidad participa como Universidad adherente, tiene el respaldo del Sena de la oficina regional de la UNESCO y la embajada de Francia.

El Secretario enfatiza que la Sede debe rediscutir el tema del emprendimiento ya que este es muy importante, las políticas de emprendimiento son una manera de responder de manera pedagógica y creativa al problema del desempleo, desarrollar una política que nos lleva a un cambio de mentalidad y para ello las instituciones se deben preocupar por generar procesos. El municipio ya tiene un programa y el departamento acaba de iniciar otro, el Sena está adelantando una tarea gigantesca en los barrios populares, con las familias y los desplazados. La Sede debe participar en estos procesos con el CEGE, la Escuela de la Organización y Unibienestar. El Secretario sugiere que el Consejo vuelva a discutir la pertinencia de este tema, estudiar la pertinencia de crear un centro o designar un área que se encargue de esto.

El decano de Ciencias Agropecuarias informa que los expertos del Sena en emprendimiento van a estar en la Universidad socializando con la comunidad

El director de Unibienestar informa que hay un proyecto dentro del plan de acción de la Sede para crear la Unidad de Emprendimiento, se propone que los esfuerzos se hagan en conjunto, la Sede está inscrita en el fondo "Emprender" , ya se tiene un espacio físico y algunos profesores de las facultades para dedicarse a este

proyecto. Se propone aprovechar el convenio marco con el Sena para el buen funcionamiento de la Unidad.

El decano de Ciencias se refiere a la Reestructuración de la Sede y considera que lo más conveniente es que la Unidad de Emprendimiento esté centralizada en Bienestar Universitario.

La decana de Arquitectura enfatiza en hacer un Consejo de Sede con una agenda temática. Dice que es importante hacer una reunión de la Facultad de Arquitectura con las personas del Sena que están liderando el convenio para mejor articulación, la Escuela de Construcción ya ha tenido la experiencia de realizar trabajos con el Sena.

1.12 El Consejo de Sede temático propuesto desde el año pasado se llevará a cabo en Piedras Blancas. Se concretará la fecha.

1.13 El doctor Edgar Cadavid presenta el informe de ejecución presupuestal del 2004 e informa sobre el presupuesto para este año.

Algunas de sus consideraciones son: en el 2004 se presentaron muchas dificultades para la ejecución presupuestal, el año pasado la Sede quedó totalmente conciliada, esto es algo muy positivo y se encuentra a paz y salvo con todos sus acreedores y personal de servicio (profesores, empleados y personal de servicios técnicos). Se anexa el informe al Acta. Este informe presupuestal se publicará en la página web de la Sede.

El Consejo hace un reconocimiento a la Dirección Administrativa y a Planeación por su seriedad en la administración de los recursos y en la ejecución presupuestal. Igualmente se reconoce el esfuerzo que hizo todo el equipo del área administrativa y financiera para el cierre de vigencia. Se propone que el Consejo envíe una carta de felicitación.

El presupuesto para el año 2005 se anexa al acta. El Director Administrativo informa que el presupuesto puede variar sustancialmente. Se informa que la próxima semana llega la Resolución de Rectoría con los proyectos aprobados en el Plan de Acción y el presupuesto de inversión.

2. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

2.1 Representante Profesorial

El Representante informa que hay un documento sobre el Estatuto General de unos profesores que hicieron un trabajo muy preciso y proponen unos cambios en algunos de los artículos.

2.2 De la Decana de Arquitectura

La Decana informa que el 13 de enero del presente año recibió copia de la carta de la Oficina Jurídica Nacional de su respuesta al Señor Vicerrector Académico, en la cual aporta elementos sobre el derecho de petición puesto por el señor Fabio Hernández, en relación con una convocatoria del área de Arquitectura, y le da traslado de la misma a la Decanatura de su Facultad. Este derecho de petición había sido puesto ante el Señor Vicerrector de la Sede, al cual dió respuesta él mismo a finales del año pasado, sin embargo el caso fue nuevamente tomado por la Oficina Jurídica Nacional y remitido a la Facultad.

Actualmente la Facultad se encuentra en análisis del caso, dentro del cual hasta el momento se encuentran diferencias frente a la versión de quien puso el derecho de petición. Luego se presentará el análisis que actualmente se está realizando.

2.3 Del Decano de Ciencias Agropecuarias

El decano presenta el informe de gestión de la Facultad el cual se encuentra publicado en la página web de la facultad con sus respectivos anexos.

Por otra parte, presenta propuestas técnico económicas de los proyectos “Identificación de Población y Organizaciones de la Zona Centro y Nororiental que estén trabajando o quieran vincularse al programa de agricultura urbana” y “Estudio de Comercialización de Productos Maderables generados en el aserrío comunitario a partir de la reforestación de EPM en Piedras Blancas” del Departamento de Ciencias Forestales. Estos proyectos fueron aprobados por el Consejo de la Facultad como servicios de extensión no remunerados, y posteriormente autorizados por oficina de Extensión Universitaria de la Sede. El Consejo avala las propuestas. Respondido con oficio SS-002 de 2005.

2.4 Bienestar Universitario

El director informa que el pasado 2 de enero falleció a causa de un infarto un Instructor de tenis de mesa de la Sede. El Consejo enviará moción de condolencia.

3 ASUNTOS DE SECRETARÍA

3.1 Derecho de petición presentado por la Corporación Pro Desarrollo del Caribe Colombiano – Cropodecacol, mediante el cual solicitan la aprobación para una Sede presencial y permanente de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín en el municipio de Mompox – Bolívar. Jurídicamente no es posible. Enterados.

3.2 Convenio de Cooperación entre la Universidad Inca Garcilaso de la Vega – Facultad de Ingeniería Industrial, Especialidad de Ingeniería Administrativa y la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Escuela Ingeniería de la Organización. Se aprueba. Respondido con oficio SS-001 de 2005.

- 3.3 Aprobación del Cronograma de reuniones del Consejo de Sede para el primer semestre del 2005. Se aprueba con algunas modificaciones. Se anexa al Acta.
- 3.4 Programas de Veeduría de la personería de Medellín. Se pide a los decanos recomendar profesores para trabajar en estos proyectos. Enterados, se enviará a las decanaturas copia de los proyectos
- 3.5 Discusión de Objetivos Institucionales 2005. Pendiente.
- 3.6 Revisión de algunos aspectos de los proyectos de Reforma del Estatuto General y del Estatuto de Personal Académico. Pendiente.
- 3.7 Resolución de Rectoría 1454 sobre profesores jubilados. Se propone hacer convocatorias con mayor frecuencia, no vinculación sino convocatoria para evitar así las dificultades que se presentan con las vacantes.

4. CONVOCATORIAS DOCENTES

La Directora Académica dice que cada semestre se deben convocar ocasionales. Le pide a los decanos que envíen la próxima semana la lista de los docentes ocasionales.

El decano de Ciencias Humanas informa que presentó 2 borradores de discusión sobre las convocatorias en el Consejo de su Facultad pues tiene 13 tiempos completos, 1 medio tiempo y dos cátedras. En este momento se encuentran discutiendo el tema de la dedicación exclusiva, en esta Facultad hay 10 disponibles. Informa que los instructores asociados y los profesores asistentes son los más dinámicos. El decano dice que se están tratando de definir perfiles y pregunta: ¿Por qué todas las convocatorias se hacen ligadas a las Escuelas? ¿Se pueden hacer por Facultad? Los consejeros responden que si se puede hacer pero se debe hacer una negociación con los directores de las Escuelas, los profesores no pertenecen a las facultades sino a las escuelas. Formalmente son asignados. Los medios tiempos no se pueden convocar. Se propone homogenizar criterios de selección en las convocatorias, se redactará Manual para toda la Sede, pero para las actuales convocatorias no se puede ya que la próxima semana se deben enviar las convocatorias a Bogotá, además cada facultad tiene un reglamento.

El señor Vicerrector hablará con el Vicerrector Académico, doctor Lisímaco Parra, y le expondrá la posibilidad de aplazar las convocatorias.

La decana de Arquitectura manifiesta que en su Facultad hay 14 cargos, hay uno que hay que llevarlo al Consejo Superior. La convocatorias de la Facultad de Arquitectura que han presentado problemas desde el año pasado, aun están sin definirse jurídicamente. Se continúa en el análisis del caso, en la Oficina Jurídica Nacional. De momento se planteaba que se podría continuar con los procesos que

ya habían tenido recomendación jurídica (2 aprobados y 2 anulados), pero ello aún no ha continuado.

Este punto representa para la Facultad una grave situación, pues éste semestre con el aumento de cupos, el caso genera impactos aun mayores. Se plantea que es necesario contar con un amplio respaldo de la Sede con el fin de contar con el personal temporal necesario para suplir los vacíos que han surgido con este problema.

El decano de Ciencias dice que no comparte las reflexiones de la Facultad de Arquitectura. Hay disparidad de criterios en la Universidad y está de acuerdo con lo estipulado en la "Guía para la apertura de concursos docentes" de la Vicerrectoría Académica de la Universidad, ya que está en consonancia con el nuevo Estatuto Académico, la convocatoria debe hacerse por facultades. Se sugiere que la comisión encargada del proceso sea de facultad (profesores destacados en docencia, investigación) que la Universidad les de la confianza de desarrollar el proceso. Informa que en la Facultad se derogó la reglamentación de convocatorias porque tiene muchos problemas, cada convocatoria debe tener su propio reglamento aprobado por el Consejo de Facultad, el grado de generalidad está en la guía.

La decana de Arquitectura aclara que todas las facultades tienen áreas de conocimiento muy distintas y esto tiene mucho peso. En cuanto al reglamento si se tienen que tener pautas específicas pero hay otras que si se pueden compartir.

Siendo las 12:30 se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario